

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
CFE TRANSMISIÓN EPS
GERENCIA REGIONAL DE TRANSMISIÓN ORIENTE

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LPTRA-207-01-24

Comisión Federal de Electricidad a través de CFE Transmisión EPS, la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, en cumplimiento al artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y, en su caso, Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales a participar el día **12 de septiembre de 2024**, en la Licitación Pública No. **LPTRA-207-01-24** para la venta de los bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo para venta (sin IVA)	Depósito en garantía
1 al 9	476,471.88 kilogramos, 4,193 litros, 23 piezas y 24 unidades de diversos bienes muebles no útiles correspondientes a: Aceite quemado, Ácido sulfúrico, Acumuladores, Aisladores de porcelana, Aluminio, Artículos de porcelana con herraje, Balastra, Cable aluminio (ACSR), Cable de aluminio con forro, Cable cobre y forro de plástico autosoportado, Cartón, Cuchilla corta circuito con aislante de porcelana, Desecho ferroso (segunda y tercera), Fibra de vidrio, Llantas b) segmentadas y/o no renovables, Luminaria (desecho), Papel archivo, Piedra contaminada, Plástico, Postes de concreto, Postes de madera, Recipiente contaminado, Silica gel contaminada, Transformadores de corriente, Trapo sucio contaminado y Vehículos.	\$5,296,921.76 Pesos Mexicanos	\$529,692.48 Pesos Mexicanos

Los bienes se localizan en diversos almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, de CFE Transmisión EPS, cuyas cantidades se detallan en el "ANEXO 1" y los domicilios en el "ANEXO 2" de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán adquirir las bases de la Licitación Pública del **27 de agosto de 2024 al 10 de septiembre de 2024** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizando el pago de **\$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.)**, más IVA, mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la cuenta **3000640250** o **CLABE Interbancaria 072180030006402504** de **BANORTE** a nombre de **CFE Transmisión EPS**, solicitando referencia bancaria para realizar su pago al correo electrónico: rocio.ronquillo@dt.cfe.mx con copia a hilda.rodriguez@dt.cfe.mx o al teléfono **(229) 989 5008 ext. 31809** en horario local de **08:00 a 15:00 horas** en días hábiles; una vez efectuado el pago se deberá enviar copia clara del comprobante de pago a la Oficina Regional de Almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, al correo electrónico: aldo.ramirez@dt.cfe.mx con copia a hilda.rodriguez@dt.cfe.mx, agregando al mismo, los siguientes datos del comprador: nombre, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, anexando copia de identificación Oficial Vigente (Credencial IFE, INE o Pasaporte), si es persona física; en caso de ser persona moral, además incluir el Poder Notarial del Representante Legal o Acta Constitutiva de la Empresa y copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a dos meses, confirmando su recepción al teléfono **(229) 989 5008 ext. 31809** en horario local de **08:00 a 15:00 horas** en días hábiles, o acudir a la Oficina Regional de Almacenes de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente con domicilio en Av. Framboyanes Lote 22 Manzana 6 Ciudad Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, en horario local de **08:00 a 15:00 horas** en días hábiles y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico, de no remitirse dicho comprobante de pago en el periodo establecido en el párrafo anterior o si el interesado efectúa el pago de las Bases incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. Las facturas por el pago de las Bases serán enviadas al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las bases (requisito indispensable) podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del 27 de agosto de 2024 al 10 de septiembre de 2024 en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00 horas**, previa cita concertada. El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las Bases para participar en la Licitación Públicas se efectuará el día **12 de septiembre de 2024**, en horario local de **9:00 a 10:00 horas**, en la Sala CEDECI de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, de CFE Transmisión EPS, con domicilio en Avenida Framboyanes Lote 22 Manzana 6 Ciudad Industrial Bruno Pagliai, C.P. 91697, Veracruz, Veracruz, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de la misma, en presencia del interesado.

Las garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Transmisión EPS, por el importe establecido de acuerdo con las Bases de la Licitación Pública para los lotes de bienes que se licitan (un cheque por cada uno de los lotes). El Acto de Presentación y Apertura de ofertas se celebrará el día **12 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas**, en horario local, o al concluir la revisión de los documentos, en la Sala CEDECI de la Gerencia Regional de Transmisión Oriente, de CFE Transmisión EPS, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas, en caso contrario, no podrán participar en el Evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el día **12 de septiembre de 2024**, al término del Acto de Presentación y Apertura de Ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación Pública, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra el valor mínimo de venta convocado de los bienes que se licitan. El retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de **60 días naturales**, contados a partir del **segundo día hábil siguiente** a la fecha de entrega al adjudicatario de las copias de la(s) Orden(es) de Entrega.

Atentamente

Ing. Margarito Espinoza García
Gerente Regional de Transmisión Oriente
CFE Transmisión EPS

Veracruz, Veracruz, a 27 de agosto 2024.